



METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Metrovacesa, válidamente celebrada hoy, día 3 de mayo de 2022, en primera convocatoria, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de titulares de 117.858.141 acciones de la Sociedad, representativas del 77,70% del capital social, en la que se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto, en los términos planteados por el Consejo de Administración a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria (convocatoria que fue anunciada, entre otros medios, mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 31 de marzo de 2022).

Las propuestas de acuerdo pueden consultarse en la página web corporativa de la sociedad (www.metrovacesa.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa de la Sociedad.

Con posterioridad a la celebración de la Junta General, el Consejo de Administración ha acordado por unanimidad renovar a D. Jorge Pérez de Leza Eguiguren como Consejero Delegado de la Sociedad, tras haber confirmado la Junta General su reelección como miembro del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de mayo de 2022

Metrovacesa, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA METROVACESA S.A. 3-mayo-2022

Celebrada a las 13:00 horas en 1ª Convocatoria

RECUENTO TOTAL DE VOTOS

QUORUM (Nº DE ACCIONES): 117.858.141

TOTAL								
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		EN BLANCO	
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
1	117.835.013	99,98	0	0,00	23.128	0,02	0	0,00
2	117.834.513	99,98	500	0,00	23.128	0,02	0	0,00
3	117.858.141	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
4	117.798.083	99,95	60.058	0,05	0	0,00	0	0,00
5	117.858.141	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
6.1	114.534.086	97,18	3.324.055	2,82	0	0,00	0	0,00
6.2	117.829.256	99,98	28.885	0,02	0	0,00	0	0,00
6.3	115.101.400	97,66	2.756.741	2,34	0	0,00	0	0,00
6.4	115.081.304	97,64	2.776.837	2,36	0	0,00	0	0,00
6.5	115.053.993	97,62	2.804.148	2,38	0	0,00	0	0,00
6.6	115.101.400	97,66	2.756.741	2,34	0	0,00	0	0,00
6.7	115.083.387	97,65	2.774.754	2,35	0	0,00	0	0,00
6.8	117.858.139	100,00	2	0,00	0	0,00	0	0,00
7	117.735.705	99,90	122.434	0,10	2	0,00	0	0,00
8	117.735.705	99,90	122.434	0,10	2	0,00	0	0,00
9	117.858.141	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
10	117.843.049	99,99	15.092	0,01	0	0,00	0	0,00